

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

**AMAZONAS CAPITAL MANAGEMENT, ADMINISTRADORA DE FONDOS
S.A. AMAFON**

JUEVES 28 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a las 09H00 horas del día 28 de marzo del 2013, en la oficina principal de la empresa, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AMAZONAS CAPITAL MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. AMAFON.

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc, el señor Pedro Ortiz Reinoso, y actúa como Secretario, el señor Carlos Ocampo Vascones, en su calidad de Gerente General de la compañía. Comparecen también a la Junta, como únicos accionistas de la compañía, el señor Pedro Ortiz Reinoso, el señor Carlos Duque Silva, el señor Edgar Osorio Vaca y el señor Xavier Paredes García.

El Secretario informa que se ha constatado que han concurrido a la presente Junta, los propietarios de 262.890 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho de los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El señor Presidente Ad-hoc, dispone se dé lectura por Secretaría al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, del informe del Auditor Externo y del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2012;
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2012;
- 3) Destino de las utilidades de la compañía;
- 4) Designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio 2013;
- 5) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013.



El Señor Presidente Ad-hoc, con la aceptación unánime de los señores accionistas, declara legalmente instalada la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, con lo cual empiezan a tratarse cada uno de los asuntos materia del orden del día.

Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, del informe del Auditor Externo y del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2012:

El Señor Presidente Ad-hoc, dispone por Secretaria se dé lectura al informe de la Administración, del auditor externo y del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2012:

El Señor Presidente Ad-hoc concede la palabra al señor Carlos Ocampo Vascones, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar en detalle el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

Tercer punto: Destino de las utilidades de la compañía:

El Señor Presidente Ad-hoc concede la palabra al señor Carlos Ocampo Vascones, Gerente General de la compañía, quien procede a presentar a la Junta su recomendación respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aceptar la recomendación de la Gerencia General y que en tal sentido de la utilidad bruta de la compañía que asciende a la suma de USD\$13.330,76: a) se deduzca la suma de USD\$3.066,07 correspondiente al impuesto a la renta; b) se destine el 10% de la utilidad neta, esto es la suma de USD\$1.026,47 para constituir el fondo de reserva legal; y, c) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas



deducciones legales, esto es la suma de USD\$9.238,22 se distribuya a los accionistas de la compañía.

Cuarto punto: Designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio 2013:

El señor Presidente Ad-hoc conceda la palabra al señor Carlos Ocampo Vascones, quien señala que es necesario designar el auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 y solicita a la Junta pronunciarse en tal sentido. La Junta, con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. como auditor externo de la compañía para el ejercicio 2013, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía a suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios a que haya lugar.

Quinto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013:

El señor Presidente Ad-hoc conceda la palabra al señor Carlos Ocampo Vascones, quien señala que de conformidad con el artículo nueve de los Estatutos Sociales de la compañía corresponde a la Junta General, la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2013. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes y con la conformidad de todos los accionistas presentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a Nancy Proaño y Franklin Velasco, respectivamente como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2013, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía para fijar los honorarios a que haya lugar por la prestación de servicios correspondiente.

Agotado el orden del día y sin más puntos por tratar, el señor Presidente Ad-hoc dispone un receso a fin de que Secretaría pueda elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada por la Junta con la conformidad de todos los accionistas presentes. Siendo las 10H15 horas, el señor Presidente Ad-hoc declara concluida la presente sesión.


Xavier Paredes García
ACCIONISTA


Edgar Osorio Vaca
ACCIONISTA





Carlos Duque Silva
ACCIONISTA



Pedro Ortiz Reinoso
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC



Carlos Ocampo Vascones
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

